



**ASOCIACION DE FUTBOL
DE VETERANOS DE LA CORUÑA**

Plaza Agustín Díaz
COMPLEJO POLIDEPORTIVO DE ELVIÑA
LOCAL 24 – 15008 LA CORUÑA
Teléfono y Fax: 981 132 362
Email: asociacion@futbolveteranocoruna.com

CAMPEONATO DE LIGA DE VETERANOS (TEMPORADA 2016-2017)

El Comité de Disciplina de la Asociación de Fútbol de Veteranos de La Coruña tomó los siguientes acuerdos en su reunión del 3 de octubre de 2016

Sp. Ciudad-Cerceda (1-10-2016).- Suspender con 1 partido a cada uno de los jugadores del **Sp. Ciudad, D.Nº 9, D. Francisco Rojo Recarey** y del **Cerceda, D.Nº 5, D. José M. Liñares Lois**, Art. 104-1, multando a cada club con 3 euros. (Reglamento F.G.F.)

Piadelá-Narahío (1-10-2016).- Suspender con 1 partido al jugador del **Narahío, D.Nº 3, D. Alberto López Lodeiro**, Art. 104-1, multando al club con 3 euros. Suspender con 4 partidos al jugador del **Piadelá, D. José Varela Carro**, Art. 89-E, multando al club con 12 euros. (Reglamento F.G.F.)

Sp. Burgo-Betanzos Norte (1-10-2016).- Suspender con 8 partidos al jugador del **Betanzos Norte, D.Nº 11, D. Diego Fernández Mosteiro**, Art. 89-F, multando al club con 24 euros. (Reglamento F.G.F.)

Marino de Mera-Relámpago (1-10-2016).- Suspender con 1 partido al jugador del **Marino de Mera, D.Nº 4, D. Julian Siso Fernández**, Art. 104-1, multando al club con 3 euros. (Reglamento F.G.F.)

Payosaco-Cedeira (1-10-2016).- Suspender con 1 partido al entrenador del **Cedeira, D. Pablo L. Nebril López**, Art. 105-2, multando al club con 3 euros. (Reglamento F.G.F.)

Sp. Meicende-Imperator (1-10-2016).- Suspender con 3 partidos a cada uno de los jugadores del **Sp. Meicende, D.Nº 12, D. Martín A. Saavedra Lotz**, Art. 106-I y del **Imperator, D.Nº 25, D. Diego Leira Joglar**, Art. 106-J multando a cada club con 9 euros. (Reglamento F.G.F.)

COMITÉ DE APELACIÓN

El Comité de Apelación de la Asociación de Fútbol de Veteranos de La Coruña tomó los siguientes acuerdos:

- **BETANZOS NORTE:** Se desestima el recurso ya que el comité ha atendido estrictamente a la redacción del acta en la que se especifica claramente “por dar un golpe en la cara con la mano abierta”.

La Coruña, 5 de octubre de 2016

El Comité de Competición

